



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, diciembre 30 de 1987
R-534-87.

Señores
Banco Sud Americano
P r e s e n t e

Att.: Sr. Juan Pablo García
Subgerente Banca Empresas

Estimados señores:

Por medio de la presente, autorizamos desde ya al Banco Sud Americano para que efectúe en nuestra cuenta corriente, los cargos necesarios para cubrir capital, intereses, reajustes y otros gastos que genere la exigibilidad del pagaré por U.F. 220.000.- con vencimiento día 11 de diciembre de 1999, aceptado por esta Universidad con fecha 30 de diciembre de 1987.

Al mismo tiempo, liberamos al Banco de toda responsabilidad en caso en que no efectúe los referidos cargos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
RECTOR

DIRECCION
ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE